

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.—60.274-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

6/1.458/1998.—Don JOSÉ ACEBO MORAL y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 17-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.610-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.562/1998.—Doña MARÍA CRISTINA CLEMENTE CERESO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—58.589-E.

6/1.572/1998.—Doña MARÍA BELÉN CLAUDIA MORCILLO BELLIDO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—58.590-E.

6/1.582/1998.—Don MIGUEL LUIS GARCÍA SÁEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo.—58.591-E.

6/1.602/1998.—Doña MANUELA MUÑOZ ANGUIA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.—58.592-E.

6/1.612/1998.—Don JUAN ANTONIO GÓMEZ CASTANERA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.—58.593-E.

6/1.622/1998.—Doña ROSA AMELIA LÓPEZ GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.—58.594-E.

6/1.632/1998.—Don JUAN GORDILLO BARRIOS y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha

27-7-1998, sobre publicación de la relación definitiva aprobados en las pruebas selectivas de ingreso de la promoción interna de Administrativos.—58.595-E.

6/1.652/1998.—Doña CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ-RANERA FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.—58.597-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

6/1.642/1998.—HOSTELERÍA UNIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y otra, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 12-2-1998, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.759-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.676/1998.—COMPAÑÍA INDUSTRIAL TARRACONENSE, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—60.300-E.

6/1.716/1998.—Don ANTONIO CASADO PRA-DOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—60.301-E.

6/1.734/1998.—Don JESÚS RAMOS GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—60.305-E.

6/1.730/1998.—INSTITUTO BERNA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia.—60.306-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.252/1998.—Don CRISANTOS MASIE ESO-NO MBENGONO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 19-2-1998, sobre integración en la Administración Civil del Estado.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—El Secretario.—60.303-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.464/1998.—Don MANUEL MURILLO LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—60.295-E.

6/1.713/1998.—MINAS DE FIGAREDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—60.383-E.

6/1.433/1998.—Don NEMEM NADER RODRÍ-GUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—60.387-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.452/1998.—GUTIÉRREZ Y VALIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Tributos) de fecha 17-7-1998, sobre Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.—60.265-E.

6/1.752/1998.—Don GABRIEL MALDONADO RUIZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 17-7-1998, sobre indemnización del perjuicio originado como consecuencia de la venta en pública subasta de las fincas números 27.168 y 27.170.—60.268-E.

6/1.234/1998.—ADVANCED MARKETING INC. contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—60.269-E.